"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE RUNUYA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-038-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 306-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 30/09/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 4968.96
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2015, Término: 22/06/2015
Nro Res. Inicio PAU: 202-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 478-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 009-2017-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.98U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		179.334	179
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		924.573	924

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata \| Cachimbo*		1607.009	1499.998	32.408	2,2%	2%
2	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		176.265	100	37.41	37,4%	21,2%
3	*Copaifera officinalis \| Copaiba*		71.215	71	48.56	68,4%	68,2%
4	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		78.828	78	69.32	88,9%	87,9%

Fuente: Resolución N° 009-2017-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:17:23

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.